Cocorná - Antioquia, enero 2026

Doctor
DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS
Alcalde Municipal
Cocorná
E.S.D

ASUNTO: PROPUESTA CONTRACTUAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente, acudo a usted con el fin de ofrecer los servicios personales para desempeñar el siguiente objeto contractual: ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMÁS ÁREAS DEL DERECHO PARA LA CORRECTA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COCORNÁ y desempeñar las siguientes actividades:

1. Acompañamiento, asesoramiento jurídico y específico profesional en las etapas pre, contractual y post contractual, conforme a las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como de sus decretos reglamentarios.
2. Dar respuesta a los Derechos de Petición, Acciones de Tutela que eventualmente se presenten en contra de la entidad.
3. Orientar jurídicamente las respuestas que requieran su apoyo en el Municipio de Cocorná.
4. Elaborar documentos que requieran ser proyectados desde el punto de vista jurídico, así como la revisión de los documentos que se requieran por parte del ente contratante (Convenios, resoluciones, edictos, entre otros)
5. Resolver vía telefónica, vía email o vía escrita los conceptos y consultas que sean solicitados.
6. Las demás actividades que le sean encomendadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto del mismo.

Lo anterior, en un plazo de meses (5) meses y doce (12) días, para un valor total de $27.000.000

Gracias por la atención prestada

Atentamente,

Cristian Duque

CRISTIAN DUQUE ARISTIZABAL
CC. 1.128.441.579

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DUQUE	ARISTIZABAL	CRISTIAN ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1128441579	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1128441579 D.M. 4

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 11 AÑO 1991	CALLE 65 SUR - 42B 14 apto 1010			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	SABANETA		
MUNICIPIO	BELLO	TELÉFONO	0000000	EMAIL	cduque9126@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	02	2017	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2015	271018

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE COCORNA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: COCORNÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8343404	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR	DEPENDENCIA: ABOGADO ASESOR JURIDICO						DIRECCIÓN: CALLE 20 19 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: SAN FRANCISCO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6048323030	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR JURIDICO	DEPENDENCIA: 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CALLE 11 9 61					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 21 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - COCORNA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* COCORNÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8344267	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 19 20 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6015529696	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	06	*Mes*	02	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO -CONTRATOS	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 92 32 Edificio Gold 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8352566	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COCORNA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* COCORNÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8343404	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - COCORNA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* COCORNÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8344267	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COCORNA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* COCORNÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8343404	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8352566	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8352566	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - COCORNA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* COCORNÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8344267	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COCORNA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO COCORNÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8343404	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	16	Mes	01	Año 2020	Día	15	Mes	12	Año	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO PUERTO TRIUNFO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8352566	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	03	Año 2019	Día	28	Mes	12	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO COCORNÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8343657	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	11	Mes	01	Año 2011	Día	25	Mes	09	Año	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESCRIBIENTE	DEPENDENCIA ABOGADO JUDICIAL					DIRECCIÓN						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cocorná, enero 17/26

Cristian Duque

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-13 10:06

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTIAN	ALEXANDER	DUQUE	ARISTIZABAL

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1128441579

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE BELLO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Dirección	["Cra 50 Nro. 51-00"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$100.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$100.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	$300.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	BELLO	$75.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
LIBRE INVERSION	$80.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
VENTAS AL DETAL	100%

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

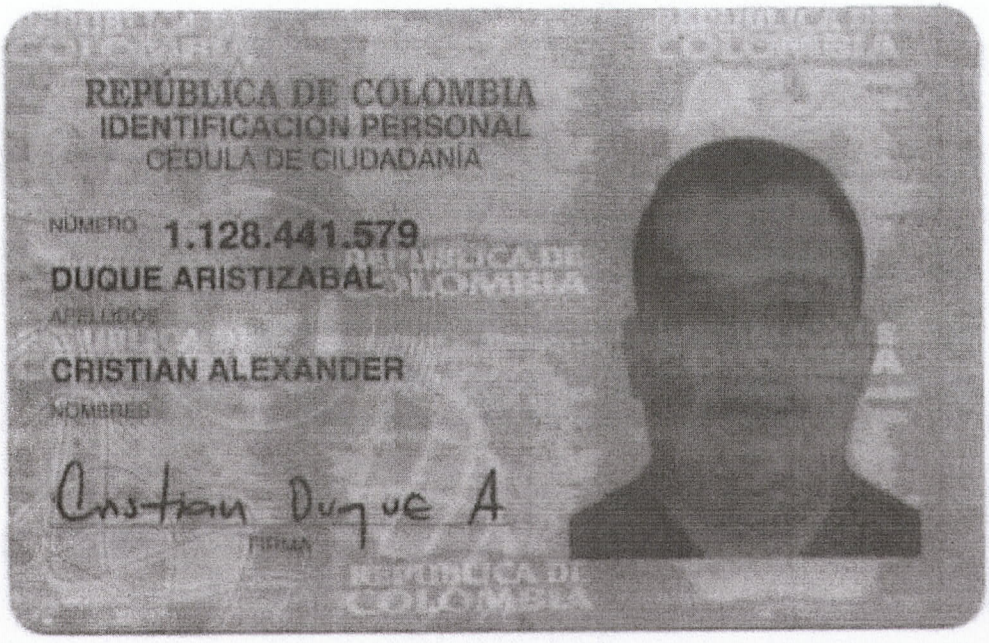
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Cristian Duque
CC. 1128441579



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.128.441.579

DUQUE ARISTIZABAL

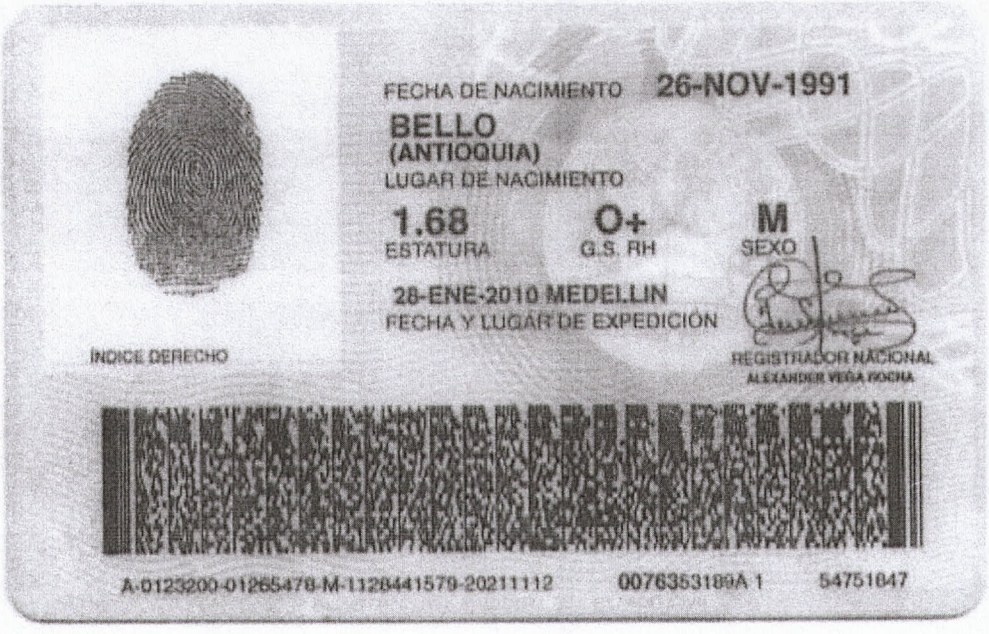
APELLIDOS

CRISTIAN ALEXANDER

NOMBRES

Cristian Duque A

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1991

BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-ENE-2010 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-0123200-01265478-M-1128441579-20211112 0076353189A 1 54751047

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141098722763

(415)7707212489984(8020) 000014109872276 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 8 4 4 1 5 7 9	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 4 4 1 5 7 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUQUE	ARISTIZABAL	CRISTIAN	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 38 26 433

42. Correo electrónico cduque9126@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 7 1 4 5 3 4	5 1 1 9 4 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 1 0 1						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2025 08:32:40AM

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-13, 10:25:08 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077335288

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 03/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL		
Documento	CC1128441579	**Dirección**	CR 79D #44 - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3046714534
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1128441579	CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.200.000	$ 400.000	0,522	$ 3.200.000	$ 16.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 0	$ 512.000	$ 400.000	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800	$ 0	$ 928.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciuc

Número Identificación: 1128441579

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

CRISTIAN

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1128441579.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, diciembre 29, 2025 - Hora de consulta: 15:23:58

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sister inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expir

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecc designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 15:21:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128441579
Código de Verificación	1128441579251229152158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:24:41 PM horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1128441579**
Apellidos y Nombres: **DUQUE ARISTIZABAL CRISTIAN ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 03:22:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128441579** y Nombre: **CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131384836** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:26:18 horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128441579,** Apellidos y Nombres **DUQUE ARISTIZABAL CRISTIAN ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ITM**, con NIT **800214750-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-06-15

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL	Documento:	CC 1128441579
Fecha de nacimiento:	1991-11-26	Lugar de nacimiento:	BELLO (ANTIOQUIA)
Edad:	31 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CLL 65 SUR N 42 B 14	Municipio:	SABANETA
Teléfono:	3046714534	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	ASESOR JURIDICO	EPS:	Sura
Responsable**:	JULIAN DUQUE (HERMANO)	Teléfono:	3016420992
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
refiere que se aplico 2 dosis de sinovac, no trae el carnet.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL con documento de identificación No. 1128441579 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ASESOR JURIDICO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Médico y Nutricionista.
2. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración metabólica de los lípidos por Médico.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Hemoleucograma: Dentro de valores límites normales; - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales; - Triglicéridos: alterado,se recomienda control en su eps; - Colesterol total: alterado leve; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites superiores normales.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No

vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

VANESSA OLMOS ASMAR
Médico y Cirujano
Universidad Libre
Resolución Nº 5-2400-11
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad CES
Licencia Nº 82713 DSSA

Cristian Duque

Indice der
CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL
Documento: 1128441579

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

NOTAS DE EVOLUCIÓN:

La información aquí consignada hace parte del proceso de verificación de condiciones de salud del trabajador, para el desempeño seguro de la ocupación, por lo que debe ser revisada de manera integral con los demás datos consignados.

NOTA No. 1 - Fecha: **2023-06-22** Hora: **09:40:45** el usuario **vanessa.olmos** escribió:

vacuna toxoide tetanico:Segunda dosisFecha 22-Junio-2023.

vacuna hepatitis B:Segunda dosisFecha 22-Junio-2023.

espirometria : Espirometria de esfuerzo dentro de parametros normales.

VANESSA OLMOS ASMAR
Médico y Cirujano
Universidad Libre
Resolución Nº 5-2400-11
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad CES
Licencia Nº 82713 DSSA

Unisabaneta
Innovación y Emprendimiento para la Paz

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – UNISABANETA
RESOLUCIÓN Nº 7184 DE OCTUBRE 24 DE 2008
NIT 900.253.021-5

ACTA DE GRADO Nº 061
Diciembre 16 de 2015

ACTA QUE OTORGA EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO A:

CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL

En Sabaneta, departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 16:00 horas del diez y seis (16) de diciembre de 2015, se llevó a cabo el acto público que otorga el título profesional de Abogado a: Cristian Alexander Duque Aristizabal, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.128.441.579 quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Corporación Universitaria de Sabaneta – UNISABANETA.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector, el Secretario General y la Decana de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de Sabaneta – UNISABANETA.

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – UNISABANETA y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma debidamente firmado y registrado en el Libro Nº 07. Acta Nº 061. Folio Nº 010.

El programa de Derecho es presencial, aprobado con registro calificado según Resolución Nº9337 del 12 de diciembre de 2008 (10 semestres), renovado según Resolución 14418 del 7 de septiembre de 2015 (9 semestres) expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y le fue asignado el código SNIES 54290.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector, el Secretario General y la Decana de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de Sabaneta – UNISABANETA.

Dada en Sabaneta. Antioquia, 16 de diciembre de 2015.

JUAN CARLOS TRUJILLO BARRERA
Rector

LUIS YESID VILLARRAGA FLÓREZ
Secretario General

LUZ ELENA MIRA OLANO
Decana facultad de Derecho

0009449

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA

Personería jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.

DECANATURA DE POSGRADOS

ACTA DE GRADO NÚMERO: MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (1428)

Título de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

A: CRISTIAN ALEXÁNDER DUQUE ARISTIZÁBAL con cédula de ciudadanía Nº 1.128.441.579

En la ciudad de Medellín, a las 5:00 p.m, del día 23 de febrero de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el auditorio Rafael Uribe Uribe, aula máxima de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, los doctores: *JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ*, Rector de la Universidad; *IVÁN DARÍO ESCOBAR RENDÓN*, Decano de Posgrados y CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ, Secretario General de la institución, con el objeto de otorgar a CRISTIAN ALEXÁNDER DUQUE ARISTIZÁBAL, el título de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

La Especialización en DERECHO ADMINISTRATIVO, fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad mediante acuerdo Nº 9 del 17 de septiembre de 2008, y está debidamente reconocida por haber sido radicada ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con el código número 54661 del Ministerio de Educación, mediante resolución número 4945 del 07 de abril de 2014.

La Universidad confiere el presente título a CRISTIAN ALEXÁNDER DUQUE ARISTIZÁBAL quien cursó y aprobó, todas las asignaturas propias de la Especialización, y ha cumplido los demás requisitos académicos, administrativos y económicos dispuestos por la Institución.

La solemnidad fue presidida por el señor Rector quien dispuso que por la Secretaría General fuese leída el Acta de grado, luego de lo cual exigió el juramento de rigor, en los siguientes términos:

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, PRACTICAR VUESTRA ESPECIALIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA?

Prestado el juramento, en nombre de la República de Colombia, el señor Rector le entregó al graduado el diploma correspondiente que lo acredita como Especialista en DERECHO ADMINISTRATIVO.

VIGILADA MINEDUCACION

En constancia firman,

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector

IVÁN DARÍO ESCOBAR RENDÓN
Decano de Posgrados

CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Antioquia
Municipio de Bello

Institución Educativa Comercial

Antonio Roldán Betancur

Creada por Resolución Departamental No. 15187 del 30 de Octubre de 2002 y autorización de estudios por Resoluciones Municipales 030 del 10 de abril de 2003 y 250 del 1 de diciembre de 2003.

Por cuanto:

Cristian Alexander Duque Aristizábal

Identificado(a) con T.I. No. 911126-00260 de BELLO

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica en Comercio, y cumplió con planes y programas vigentes de acuerdo con la Ley 115 de 1994, Decreto reglamentario 1860 de 1994 y 230 de 2002, por lo tanto se le confiere el título de:

Bachiller Técnico
Especialidad en Comercio

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional 921 de 1994 en el libro de Actas de Graduación No. 1 Acta General No. 10 Folio No. 234, Numeral 30 Fecha: 4/12/2008.

Rector

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
CRISTIAN ALEXANDER

APELLIDOS:
DUQUE ARISTIZABAL

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
CORP. U. DE SABANETA	16/12/2015	ANTIOQUIA
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1128441579	03/05/2016	271018

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

No. 00085679

Fecha: **2023-06-22**

VACUNA TOXOIDE TETANICO

Cristian Duque

Nombre: **Cristian Alexander Duque Aristizabal**
Documento: **1128441579**



Indice der



Cl 51 Sur #48-57 CC Mayorca Of. 7187 - 428 47 90

Aplicada

ANALISIS	RESULTADO
Primera dosis	Fecha 09/08/2019
Segunda dosis	Fecha 22-Junio-2023 Laboratorio:DELTA,Lote:220800522A Segunda Dosis, Proxima Dosis 22-Diciembre-2023
Tercera dosis	
Cuarta dosis	
Quinta dosis	
Primer Refuerzo	
Segundo Refuerzo	

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

Karol Fernandez S.

Responsable: KAROL JESENIA FERNANDEZ SUAZA
Auxiliar en Enfermeria
INDECAP
Resolución No. 05-4337-14 DSSA

Escanee para verificar datos

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

No. 00085678

Fecha: **2023-06-22**

Aplicada

VACUNA HEPATITIS B

Cristian Duque

Nombre: **Cristian Alexander Duque Aristizabal**
Documento: **1128441579**



Indice der

ANALISIS	RESULTADO
Primera dosis	Fecha 09/08/2019
Segunda dosis	Fecha 22-Junio-2023 ,Lote:22GHBV008 Segunda Dosis, Proxima Dosis 22-Diciembre-2023
Tercera dosis	
Refuerzo	
Refuerzo 2	

Karol Fernandez S.

Responsable: KAROL JESENIA FERNANDEZ SUAZA
Auxiliar en Enfermeria
INDECAP
Resolución No. 05-4337-14 DSSA

Escanee para verificar datos

Cl 51 Sur #48-57 CC Mayorca Of. 7187 - 428 47 90

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Cristian Alexander

Apellidos: Duque Anstizabal

Documento de identidad: C.C. ✓ T.I. Pasaporte No. 1128441579

Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 11 Año 1991

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	09/08/19	P36731V	[illegible] Internacional
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				

CERTIFICADO No.
20260113-1999656

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL** , identificado(a) con número de documento **1128441579** y tarjeta profesional No. **271018**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 13 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9e5abdd33fad90adef4d7576678f77bfb4e6ea8c44dd3c2a7236c4fc3330896**
Documento generado en 13/01/2026 10:26:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Cristian Alexander Duque Aristizabal

C.C 1.128.441.579

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de julio 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765769432000

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE COCORNÀ – E.S.P.

CERTIFICA:

Que el señor Cristian Alexander Duque Aristizábal con la C.C. No. 1.128.441.579 de Medellín, ha prestado sus servicios a la E.S.P en los años 2020, 2021 y lo que va del año 2023 con un contrato de prestación de servicios.

A realizar actividades como:

1. Acompañamiento, asesoramiento jurídico y específico profesional en las etapas pre, contractual y post contractual, conforme a las leyes 142 de 1994, código civil y código de comercio.
2. Representar judicialmente a la empresa en los procesos judiciales que existan y que se presenten en adelante en contra o a favor, previa expedición del correspondiente poder por parte de la Gerente.
3. Dar respuesta a los Derechos de Petición, Acciones de Tutela y Demandas que eventualmente se presenten en contra de la empresa.
4. Orientar las actuaciones jurídicas que requiera la empresa para su normal funcionamiento, previo requerimiento en cada caso por parte de los funcionarios encargados.
5. Iniciar los procesos judiciales que requiera La Empresa para la defensa de sus intereses.
6. Orientar jurídicamente las respuestas que requieran su apoyo en la empresa.
7. Elaborar documentos que requieran ser proyectados desde el punto de vista jurídico, así como la revisión de los documentos que se requieran por parte del ente contratante (Convenios, resoluciones, edictos, entre otros).
8. Resolver vía telefónica, vía email, vía escrita los conceptos y consultas que sean solicitados.
9. Organizar archivos de procesos Judiciales de acuerdo a las tablas de retención documental y mantener actualizado el estado de los mismos en el Sistema de Gestión Transparente otorgado por la Contraloría General de Antioquia.
10. Brindar de acuerdo a las necesidades de la empresa, capacitación permanente al personal que presta sus servicios en la Administración Municipal.

11. Asesorar a la empresa en los casos que se presenten de control interno disciplinario.
12. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por el supervisor dentro del marco de sus funciones y competencias.

La presente se expide a petición del Interesado, a los 1 días del mes de junio del 2023.

Cordialmente,

HECTALIBAR TORO QUINTERO
Gerente E.S.P. Cocorná

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
SECRETARIA DE GOBIERNO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZÁBAL** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.128.441.579 de Medellín, suscribe contrato de prestación servicios con esta entidad en la siguiente fecha y el cual ya se encuentra liquidado:

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
104 de 2019	01 DE MARZO DE 2019	28 DE DICIEMBRE DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DEL MUNICIPIO PARA ASUNTOS LITIGIOSOS EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y LABORAL (INCLUYE LOS PROCESOS LITIGIOSOS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LA E.S.E. HOSPITAL LA PAZ DE PUERTO TRIUNFO – LIQUIDADA), Y BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.
VALOR	VALOR INICIAL: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($40.793.200)		

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
031 de 2020	06 DE FEBRERO DE 2020	19 DE DICIEMBRE DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DEL MUNICIPIO PARA ASUNTOS LITIGIOSOS EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y LABORAL (INCLUYE LOS PROCESOS LITIGIOSOS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LA E.S.E. HOSPITAL LA PAZ DE PUERTO TRIUNFO – LIQUIDADA), Y BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.
VALOR	VALOR INICIAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($45.006.662)		

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
057 de 2021	11 DE FEBRERO DE 2021	10 DE DICIEMBRE DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DEL MUNICIPIO PARA ASUNTOS LITIGIOSOS EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y LABORAL (INCLUYE LOS PROCESOS LITIGIOSOS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LA E.S.E. HOSPITAL LA PAZ DE PUERTO TRIUNFO – LIQUIDADA), Y BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.
VALOR	VALOR INICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($44.433.330)		

FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
014 de 2022	25 DE ENERO DE 2022	15 DE DICIEMBRE DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DEL MUNICIPIO PARA ASUNTOS LITIGIOSOS EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y LABORAL (INCLUYE LOS PROCESOS LITIGIOSOS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LA E.S.E. HOSPITAL LA PAZ DE PUERTO TRIUNFO – LIQUIDADA), Y BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.
VALOR	VALOR INICIAL: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($46.725.000)		
FECHA			OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATO N°	DESDE	HASTA	
038 de 2023	27 DE ENERO DE 2023	30 DE JULIO DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DEL MUNICIPIO PARA ASUNTOS LITIGIOSOS EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y LABORAL (INCLUYE LOS PROCESOS LITIGIOSOS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LA E.S.E. HOSPITAL LA PAZ DE PUERTO TRIUNFO – LIQUIDADA), Y BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.
VALOR	VALOR INICIAL: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($26.700.000)		

La anterior se certifica, una vez revisado el archivo que reposa en la oficina de contratación adscrita a la Secretaría de Gobierno, previa solicitud realizada por el interesado.

Dada en el Municipio de Puerto Triunfo, al primer (01) días del mes de junio de 2023.

LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Jessica Ma. Rodríguez B. / Auxiliar Administrativa

COCORNÁ ES ESPERANZA

Nit: 890984634

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE COCORNA

Por medio de la presente, certifico que el señor, **CRISTIAN DUQUE ARISTIZABAL** identificada con cédula de ciudadanía Número 1.128.441.579 Presto sus servicios al MUNICIPIO DE COCORNA ANTIOQUIA, bajo los siguientes contratos :

CPS005-2020 desde el 16 de enero al 15 de diciembre de 2020 Con objeto: "Asesoría Jurídica especializada en materia de derecho administrativo y demás áreas del derecho para la correcta marcha de la administración municipal de Cocorná."

CPS014-2021 desde el día 16 de enero al 15 de Diciembre de 2021 con el siguiente objeto " Asesoría Jurídica especializada en materia de derecho administrativo y demás áreas del derecho para la correcta marcha de la administración municipal de Cocorná "

CPS25-2022 a partir del 21 de enero al 20 de Noviembre de 2023, con el siguiente objeto; Asesoría Jurídica especializada en materia de derecho administrativo y demás áreas del derecho para la correcta marcha de la administración municipal de Cocorná "

CPS11-2023 desde el día 19 de enero hasta el día 18 de diciembre de 2023 con el siguiente objeto: "Asesoría Jurídica especializada en materia de derecho administrativo y demás áreas del derecho para la correcta marcha de la administración municipal de Cocorná"

Desarrollando las siguientes actividades contractuales:

1. Acompañamiento, asesoramiento jurídico y específico profesional en las etapas pre contractual y post contractual, conforme a las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como de sus decretos reglamentarios.
2. Representar judicialmente a la entidad en los procesos judiciales que existan y que se presenten en adelante en contra de la entidad, previa expedición del correspondiente poder por parte del Alcalde Municipal
3. Dar respuesta a los Derechos de Petición, Acciones de Tutela y Demandas que eventualmente se presenten en contra de la entidad
4. Orientar las actuaciones jurídicas que requiera la entidad para su normal funcionamiento, previo requerimiento en cada caso por parte de los funcionarios encargados
5. Iniciar los procesos judiciales que requiera el Municipio de Cocorná para la defensa de sus intereses
6. Orientar jurídicamente las respuestas que requieran su apoyo en el Municipio de Cocorná.

7. Elaborar documentos que requieran ser proyectados desde el punto de vista jurídico, así como la revisión de los documentos que se requieran por parte del ente contratante (Convenios, resoluciones, edictos, entre otros)
8. Resolver vía telefónica, vía email, vía escrita los conceptos y consultas que sean solicitados
9. Organizar archivos de procesos Judiciales de acuerdo a las tablas de retención documental y mantener actualizado el estado de los mismos en el Sistema de Gestión Transparente otorgado por la Contraloría General de Antioquia.
10. Brindar de acuerdo a las necesidades del Municipio, capacitación permanente al personal que presta sus servicios en la Administración Municipal.
11. Asesorar a la administración municipal en los casos que se presenten de control interno disciplinario.
12. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por el supervisor dentro del marco de sus funciones y competencias

La presente se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de junio de 2023

Cordialmente,

ERICA MEJÍA TABORDA
Secretaria de Gobierno.

Consejo Superior
de la Judicatura

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial Antioquia

LA OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL CERTIFICA

Que el Señor CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZABAL identificado con la cédula de ciudadanía Número No. 1.128.441.579 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 11 de enero de 2011 y ha desempeñado los siguientes cargos :

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
CITADOR III 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE COCORNÁ	11/01/2011	15/09/2015
SECRETARIO MUNICIPAL 00	ENCARGO POR INCAPACIDAD	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE COCORNÁ	16/09/2015	01/10/2015
CITADOR III 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE COCORNÁ	02/10/2015	25/09/2016
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 032 PENAL MUNICIPAL CONTROL DE GARANTIAS MEDELLIN	09/11/2016	10/12/2016
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 032 PENAL MUNICIPAL CONTROL DE GARANTIAS MEDELLIN	12/12/2016	10/12/2016

La presente constancia se expide en MEDELLIN, 24/01/2018

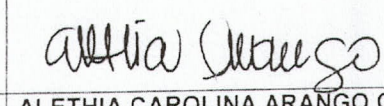
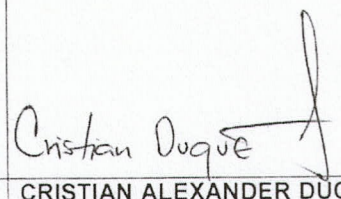
JOHN EDWIN RAMIREZ GARCIA
Coordinador Asuntos Laborales
Dirección Seccional Antioquia

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: FR-1604-GCON-18	Versión 02
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		F.A: 30/05/2019

CONTRATO No.		**9677-PPAL001-778-2023**
OBJETO		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ENGRD EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN COMO EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES Y REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y ENTIDADES PUBLICAS.
CONTRATISTA		CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZÁBAL
VALOR DEL CONTRATO		CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($54.000.000)
PLAZO		SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		8 DE AGOSTO DE 2023
FECHA	**INICIO**	8 DE AGOSTO DE 2023
	TERMINACIÓN	7 DE FEBRERO DE 2024
PÓLIZA (Si aplica)		No. 14-46-101098277 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA		8 DE AGOSTO DE 2023

En Bogotá D.C., a los **OCHO (8)** días del mes de **AGOSTO** del año **2023,** se reunieron **ALETHIA CAROLINA ARANGO GIL,** en su calidad de supervisora designada para la ejecución del contrato y **CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZÁBAL** en su calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino al contratista, al supervisor y al expediente del contrato.

FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	**ALETHIA CAROLINA ARANGO GIL**	**NOMBRE:**	**CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARISTIZÁBAL**
SUPERVISORA		**CONTRATISTA**	

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128441579 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/12/2025 03:29 PM

Código Verificación: **95RUDMAXCB**

Válida hasta: **29/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1128441579

APELLIDOS Y NOMBRES

DUQUE ARISTIZABAL

CRISTIAN ALEXANDE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2021	2031	2041

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 16 MAY 2011

COMAND. CORTE. DE DISTRITO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 23 de julio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CRISTIAN ALEXANDER DUQUE ARSITIZABAL identificado(a) con CC 1128441579, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	41800012927	2018-12-13	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co